

12

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO 067**  
**HACE SABER**

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **067-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSAS, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022021040 POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO PRIMERO°.** – **TENGASE** COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR JAIME CORTES PALACIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N°13.056.752, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE CON LA AYUDA DE DIOS; POR VALOR DE VEINTICINCO COMA CERO DOS (25,02) UNIDADES DE VALOR TRIBUTARIO (UVT), EQUIVALENTES A NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$908.526), POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE DE ACUERDO AL RECIBO DE CONSIGNACIÓN DEL BANCO POPULAR N°2566133 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVASE** LA INVESTIGACIÓN N° 12022021040, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR JAIME CORTES PALACIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 13.056.752, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE CON LA AYUDA DE DIOS. **ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR RAUL VICENTE DE LA CRUZ ESTRADA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 13.056.752, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "CON LA AYUDA DE DIOS", DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRA POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA DESFIJACIÓN DEL AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02